CONTRATO NÚMERO: 1.220.02-13.03 -0519 **FECHA:** 05 de diciembre de 2023

CONTRATANTE: Departamento del Valle del Cauca.

DEPENDENCIA: Secretaría de Salud

CONTRATISTA: HOSPITAL MARIO CORREA RENGIFO ESE

VALOR: **TRES MIL MILLONES DE PESOS MLCTE ($3.000.000.000)**

DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL: No. 6000000074 de 05 de junio 2023
No. 3500009405 de 15 noviembre 2023.

REGISTRO PRESUPUESTAL: No. 4500037785 de 06 de diciembre de 2023.

FUENTE DE FINANCIACION: 1106/1-1003/2330102005/3050103030050000/PI30-102057/1/1/01/75–SECRETARIA DE SALUD/ RENTAS CEDIDAS/ GESTION ADMINISTRATIVA
1106/1-1003/2330102005/3050103030050000/PI30-102057/1/1/02/26–SECRETARIA DE SALUD/ RENTAS CEDIDAS/ GESTION ADMINISTRATIVA
Transferencias para Empresas Sociales del Estado/ Gestión Administrativa y/ Asistir técnica y financieramente al 100% de las ESE con plan de saneamiento fiscal y financiero

PLAZO: 15 de diciembre de 2023

SUPERVISOR Y/O INTERVENTOR: DALIA PATRICIA TIGREROS OREJUELA- C.C. No. 31.972.738

OBJETO: FORTALECER FINANCIERAMENTE AL HOSPITAL MARIO CORREA RENGIFO ESE DE CALI VALLE, CON EL GIRO DE RECURSOS FINANCIEROS DESTINADOS AL PAGO DE PASIVOS EXISTENTES, PROCURANDO SU BUEN FUNCIONAMIENTO.

Los DALIA PATRICIA TIGREROS OREJUELA- C.C. No. 31.972.738, actuando como **Supervisora** y LUZ YAMILETH GARZON SANCHEZ con cédula de ciudadanía número 38.872.392, actuando como **Contratista**, nos reunimos en las instalaciones de la Secretaría Departamental de Salud, con el objetivo de generar el informe final de Supervisión

El contratista HOSPITAL MARIO CORREA RENGIFO ESE DE CALI VALLE, cumplió con las obligaciones adquiridas en el convenio No. 1.220.02-13.03 -0519 de 05 de diciembre de 2023, de acuerdo a la cláusula tercera, las cuales son las siguientes:

1. Certificar la cuenta de uso de los recursos del presente convenio
2. Adicionar los recursos del convenio en los rubros presupuestales de acuerdo con la ejecución presupuestal de la vigencia 2023
3. Presentar al Departamento las bases de giro DEL PLAN DE PAGOS Pasivos presentados por la ESE en el marco de su plan de saneamiento fiscal, con los soportes de ley correspondientes
4. Entregar informe de las acciones adelantadas en cumplimiento de este convenio de desempeño que incluya el impacto en la reducción de los pasivos con los recursos asignados
5. Certificar los pasivos al cierre de la ejecución del convenio, en documento suscrito por el Gerente, Contador de la ESE y Revisor Fiscal.
6. Enviar desarrollo de la Historia Clínica Unificada

Que, de conformidad con lo anterior, el **CONTRATISTA**, cumplió con el total de las obligaciones pactadas y contractuales, según lo pactado en el convenio No. 1.220.02-13.03 -0519 de 05 de diciembre de 2023.

Que el balance de ejecución física es el siguiente:

VALOR DEL CONTRATO	$ 3.000.000.000
VALOR EJECUTADO	$ 3.000.000.000
VALOR NO EJECUTADO	-
PORCENTAJE DE EJECUCIÓN	100%
Que el balance de ejecución financiera es el siguiente	
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	$ 3.000.000.000
ANTICIPO	-
AMORTIZACIÓN ANTICIPO	-
PAGO ANTICIPADO	-
PAGOS PARCIALES	-
INTERES MORATORIO	-
TOTAL PAGADO	
SALDO A FAVOR DEL CONTRATISTA	$ 3.000.000.000
SALDO A FAVOR DEL DEPARTAMENTO	-

El contratista HOSPITAL MARIO CORREA RENGIFO ESE DE CALI, ejecutó el **100%** del Objeto y las obligaciones el convenio No. 1.220.02-13.03 -0519 de 05 de diciembre de 2023 y se queda a Paz y Salvo por todo concepto, en lo relacionado con lo efectivamente estipulado en mencionado Contrato, una vez el Departamento del Valle del Cauca -Secretaria de Salud realice el respectivo giro por valor de TRES MIL MILLONES DE PESOS M/CTE ($3.000.000.000)

En consecuencia, las partes, una vez leída y aprobada la presente acta, se suscribe en la ciudad de Santiago de Cali a los 12 días del mes de diciembre de 2023.

LUZ YAMILETH GARZON SANCHEZ
Contratista
C.C. No. 38.872.392

DALIA PATRICIA TIGREROS O.
Supervisora
C.C. No. 31.972.738